

Acta de la Reunión Virtual de la Comisión de Sector Público. Fecha: 24/11/2022.

1.	Hora de inicio y nómina de asistentes
	Siendo las 15:35 horas se da por iniciada la reunión, encontrándose presentes:
1	PANTOJA, Sergio FACPCE – Coordinador por Mesa Directiva
2	SALUSSO, Alfreda María FACPCE – Coordinadora Técnica – CPCE Santa Fe C I Suplente
3	HARBÍN, Abelardo FACPCE - CECyT – Director del Área Sector Público
4	RETAMAR, Carlos María Asociación Profesores Universitarios de Contabilidad Pública - APUCP
5	STEPANIC, Romina Asociación Profesores Universitarios de Contabilidad Pública - APUCP
6	BENVENUTO, Olver CPCE Provincia de Buenos Aires
7	PEREZ DIDIUK, Marisa CPCE Provincia de Chaco
8	ALANIS, Silvana CPCE Provincia de Córdoba
9	BONPLAND, Maryan CPCE Provincia de Corrientes
10	GODOY SOSA, Miriam CPCE Provincia de Corrientes
11	CANTEROS, Ayelén CPCE Provincia de Entre Ríos
12	MAMBRIN. Erminda CPCE Provincia de Formosa
13	OVIEDO, Marcelo Fabián CPCE Provincia de Formosa
14	BALCEDA, José Antonio CPCE Provincia de Jujuy
15	CABANAS, Diego CPCE Provincia de Jujuy
16	MARTÍNEZ, Marta CPCE Provincia de La Pampa
17	DE LA VEGA, Leticia CPCE Provincia de La Rioja
18	FONTEÑEZ, Belén CPCE Provincia de La Rioja
19	DÍAZ, Héctor Pedro CPCE Provincia de Misiones
20	GUERRERO, Patricia CPCE Provincia de Neuquén
21	LOPINI, Rubén CPCE Provincia de Neuquén
22	BERCOVIC, Cecilia CPCE Provincia de Neuquén
23	NAUMIAK, Aída CPCE Provincia de Santa Fe CI
24	PASERO, Lautaro CPCE Provincia de Santa Fe CII
25	ARÁOZ, Inés CGCE Provincia de Tucumán
26	ALVAREZ SOLLAZZI, Sofía CGCE Provincia de Tucumán
27	MIRANDA, Jorge CGCE Provincia de Tucumán
2.	
2.1.	Tratamiento del Acta de la reunión virtual anterior del 06/10/2022, adjunta a la convocatoria.
	Siendo las 15:35 horas se inicia la reunión con la Coordinación por Mesa Directiva del Dr. Sergio Pantoja y la Coordinación Técnica de la Dra. Alfreda María Salusso. Se pone en consideración el Acta de la reunión anterior del 6 de octubre de 2022, comunicada a todos con la convocatoria, dándose por Aprobada.
2.2.	Comentarios del Coordinador por Mesa Directiva de FACPCE sobre reuniones, eventos y otras novedades en cuestiones vinculadas a esta comisión.
	El Coordinador por Mesa Directiva Dr. Pantoja, en cuanto a novedades a partir de la última reunión hasta la fecha en aspectos de interés, manifiesta que no tiene comentarios para realizar. En relación con la Resolución de MD N° 1078/2022 de designación de miembros invitados en

	<p>representación de Sector Público en los Consejos elaboradores de normas sugiere que, si bien ya se establecieron contactos con los mismos, se convoque formalmente desde FACPCE a una reunión en fecha probable el 15/12/2022, con los colegas designados, con representantes del CENCyA, Coordinadores de Comisiones de Sector Público de los consejos a los cuales pertenecen dichos representantes y miembros de la Comisión Nacional de Sector Público, con el objetivo de comentar y dar agilidad a los temas en tratamiento, los proyectos iniciados y concluidos en esta Comisión Nacional, coordinar o establecer mecanismos de comunicación y funcionamiento entre las partes, es decir definir una dinámica de trabajo.</p> <p>En lo referido al listado actualizado detallado de diferentes Asociaciones u Organismos afines al Sector Público, con algunos de los cuales existen convenios firmados, acordado con el Director del CECyT y la Asesora del Área Sector Público y comunicado a la MD, propone a la Comisión que se trabaje en un plan de acción y propuestas, pensando en temas a tratar y programar acciones para el año próximo.</p> <p>También comenta que el Congreso Nacional de 2023 sería en la Provincia de Río Negro, con fecha tentativa entre la última semana de septiembre y primera de octubre, en modalidad híbrida, abierta y que los detalles se definirán en la próxima Junta de Gobierno.</p> <p>Ante la consulta en relación con la nueva Resolución N° 604 de Funcionamiento de las Comisiones, aprobada por la JG del 23/09, sobre si tiene algún aspecto para destacar que difiera de la anterior, los aclara pero se concluye que no tienen incidencia en la presentación del Plan de Trabajo y refiere entre otros, principalmente a la eliminación de un cuadro de imposible cumplimiento.</p> <p>Así también, para la programación de actividades y reuniones del período 2023, comunica acerca de la posibilidad tentativa de la realización de la primera reunión en forma presencial, agregando que se comunicará a los consejos con anticipación para la coordinación y organización de la misma.</p> <p>Por último, atento a la posibilidad prevista en el acápite 6 del Título II de la Resolución J.G. N° 604/2022 Normas de Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo, la Coordinadora Técnica de la Comisión Dra. Salusso solicita se analice la posibilidad de designación por Mesa Directiva de una Coordinadora Técnica de Apoyo y de una Secretaria, para un mejor funcionamiento, organización y cumplimiento de las funciones de esta Comisión. En tal sentido propone a consideración, como Coordinadora Técnica de Apoyo a la Dra. Silvana Alanis, representante por el CPCE de Córdoba, y como Secretaria, a la Dra. Marta Amelia Martínez, representante por el CPCE de La Pampa quienes habitualmente colaboran con ella en estas tareas. Al respecto el Dr. Pantoja expresa que debe comunicarlo por mail a FACPCE y en reunión la Mesa Directiva se resolverá.</p>
<p>2.3.</p>	<p>Plan de Trabajo Anual 2023 de la Comisión (adjunto). Aprobación -temas, actualización de integración y funcionamiento de cada grupo- eventos previstos. Breves informes sobre avances en los trabajos.</p>
	<p>A continuación, se consideró el Plan de Trabajo Anual 2023 elevado el 31 de octubre de acuerdo a lo establecido, que considera la continuidad en algunos temas, conclusión o adecuación de otros y la actualización en la integración de miembros en cada GT. El mismo fue preparado con coordinadores y participantes en los grupos de trabajo, priorizando temas que ya están en elaboración y la conclusión en tiempo oportuno cumpliendo los plazos previstos.</p> <p>Previamente al envío a FACPCE, en elaboración, se comunicó por Whatsapp al Grupo de la Comisión y también concluido el Plan de Trabajo, por mail a todos los representantes de los Consejos en esta Comisión Nacional.</p> <p>En relación con la participación en los trabajos, la Coordinadora Técnica expresa que se debe tomar con responsabilidad y compromiso, por todos los integrantes del grupo, además de quienes coordinen, aportando material, antecedentes, brindando su experiencia, leyendo, analizando lo que se les envía, corrigiendo, de manera que cada uno pueda impulsar el avance y la finalización de los mismos en los plazos previstos.</p> <p>Hay nuevos miembros en la Comisión interesados en participar, que provisoriamente se fueron incorporando en algunos de los grupos posibles, pero se aclara que dependerá del Coordinador del GT y del</p>

grado de avance que tiene el trabajo. Hay temas con tratamientos avanzados en que no corresponde hacerlos autores del documento que se emita sobre algo en lo que no se ha participado. Sí se entiende que, de mantener el interés, podrían tener participación en el análisis de temas del grupo en futuras tareas, nuevas o de revisión.

También se explica la posibilidad de readecuar o comenzar con nuevos temas, descartando los que no tengan avances en los últimos tiempos. Ratificándose que luego de la reunión se enviará nuevamente el Plan de Trabajo 2023, readecuado especialmente en cuanto a la integración de los grupos. Paralelamente se comunicará a los miembros actuales de esta Comisión.

Luego se continúa la reunión haciendo una breve revisión sobre los temas de cada grupo de trabajo previstos en el **Plan de Trabajo Anual 2022** por quienes integran los mismos. Se aclara que existen diferentes grados de tratamiento en los temas y que se informan habitualmente en los informes trimestrales de avances requeridos por la reglamentación.

Así se brindan muy breves informes sobre aspectos puntuales de temas previstos:

1. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:

1.1. Subtema Modificación de las RTSP N° 1 y N° 3 – Avance 100%

En cuanto a este tema la coordinadora del Grupo, Dra. Salusso, expresa que está concluido y elevado oportunamente, pendiente de tratamiento. Habiendo reenviado todo lo proyectado nuevamente se está a la espera que sea tratado y a disposición para realizar el análisis de las propuestas de ajustes que se consideren convenientes. Es parte de la armonización entre las Recomendaciones y especialmente con la RTSP 4 para lograr concordancia entre las mismas.

Se vuelve a incluir en el plan considerando que se debe hacer el análisis a medida que sea tratado, lo que demandará dedicación y tiempo.

1.2. Subtema Anteproyecto RTSP sobre Reconocimiento y Medición de Pasivos – Avance 100%

En relación con Reconocimiento y Medición de Pasivos, la Coordinadora de Apoyo de este Grupo de Trabajo, Dra. Silvana Alanis, expresa que se continuó con las reuniones y concluyó el anteproyecto, en un documento comparativo con antecedentes, también en otro el texto completo y continuado del Anteproyecto de RTSP, habiéndose puesto en conocimiento de todo el GT para su revisión y comunicado a toda la Comisión Nacional.

Se los invitó a todos a participar de la reunión realizada el lunes 7/11 a las 16:00 en que se trataron planteos, dudas o cuestionamientos recibidos. Se corrigieron algunos puntos, especialmente en las palabras utilizadas y redacción para evitar confusiones, comunicándose luego y para cada encuentro los documentos de trabajo actualizados.

La última reunión del GT definitiva para cerrar el documento y poder elevarlo fue el martes 22/11.

Entendemos que la tarea está concluida y en condiciones de elevarse a la MD, para que se comunique al CENCyA para su tratamiento, si la Comisión está de acuerdo. El Grupo de trabajo se encuentra conformado por:

Alfreda María SALUSSO – CPCE Santa Fe Coordinadora de Grupo
Silvana ALANIS – CPCE Córdoba - Coordinadora de Apoyo
Héctor PEREA – CPCE Catamarca
Noelia CHARTIER – CPCE Chaco
Héctor DÍAZ – CPCE Misiones
Teresita BEDREGAL - CPCE Misiones
Inés Ercilia ARÁOZ – CGCE Tucumán

2. AUDITORÍA: Subtema RTSP Anteproyecto de Normas de Auditoría para el Sector Público.

Se realizó una reunión de grupo el jueves 20/10 a las 16:00. En la misma no se avanzó en el tratamiento del documento pero si en la preparación para el Plan de Trabajo 2023. Luego acordado y enviado.

En este grupo está aún pendiente de completar, si bien la comparación con la RT 53 está concluida, algunas modificaciones o adecuaciones al texto del anteproyecto que se habían proyectado.

Al concluirse, puede avanzarse en el análisis de otros aspectos de interés, tal como los que surgen habitualmente relacionados con la temática del Control y la Auditoría.

	<p>En relación con el tema 5. PRESUPUESTO PÚBLICO “Análisis e Interpretación del Presupuesto Público”, la Coordinadora Técnica manifiesta haberle comunicado a la Dra. Mónica González el detalle y datos de contactos de los integrantes del grupo, pero queda pendiente la confirmación de la participación. La Coordinadora del Grupo se encuentra ausente por disertar en la fecha en un evento organizado por la Comisión de Sector Público del CPCE de Santiago del Estero.</p> <p>En cuanto al tema 6. CUENTA INVERSIÓN “Intervención de los Organismos de Control Internos y Externos en la Cuenta de Inversión”, no tiene actualmente Coordinador del Grupo, pero dado el interés que despierta se decide mantener en el Plan de Trabajo 2023 procurando se pueda continuar el desarrollo y proponiéndose algunos integrantes, como la Dra. Miriam Godoy Sosa, para colaborar aportando sus conocimientos en tal sentido.</p>
<p>2.4.</p>	<p>Difusión y participación, mediante colaboración, asistencia o disertaciones, en eventos técnicos organizados por distintos Consejos/Colegios.</p>
	<p>Seguidamente, se realizaron los comentarios referidos a la difusión y participación, mediante colaboración, asistencia o disertación, en recientes eventos técnicos organizados por distintos Consejos/Colegios con la coordinación de las Comisiones de Sector Público o Administración Pública de cada uno.</p> <p>Se mencionaron encuentros llevados a cabo por el CPCE de La Rioja, la continuación del Ciclo de Córdoba, talleres de capacitación por el CPCE de Jujuy con la FCE, de Santa Fe C I y especial referencia a las II Jornadas Regionales de Sector Público organizadas por la Comisión Sector Público del CPCE de San Juan, los días 17 y 18/11/2022 bajo el lema “Liderar el cambio hacia la digitalización del Estado, un desafío en pos de la mejora continua”.</p> <p>En todos ellos se trataron temáticas variadas de interés para el área y con muy buena calidad en las exposiciones brindadas, comentarios y desarrollo de ideas generados, resaltando la importancia que tiene este tipo de actividades para la profesionalización en el Sector Público.</p> <p>El miércoles 19/10 la Comisión de Sector Público del CPCE de La Rioja organizó en la UNLaR la Jornada "El rol del profesional en Ciencias Económicas en el Sector Público" para profesionales y estudiantes avanzados de las carreras de Ciencias Económicas. Se abordaron temas como Presupuesto Público, Contabilidad Gubernamental, Compras Públicas, Tesorería, a cargo de funcionarios de cada Órgano Rector del Ministerio de Hacienda de la Provincia. Asimismo se abordó el tema del Control de Fondos Públicos, por funcionaría del Tribunal de Cuentas de la Provincia. La Jornada contó con la presencia de autoridades del CPCELR y de la UNLaR.</p> <p>La Dra. Marta Amelia Martínez comenta que el día martes 15/11 brindó la Charla “Fortalecimiento de los Valores Éticos en la Función Pública”, destinada a matriculados del CPCE y estudiantes en ciencias económicas, también organizada por la Comisión de Sector Público también del CPCE La Rioja.</p> <p>Se aclara que este punto referido a eventos técnicos/capacitaciones, también ha sido incluido en la Planificación 2023 porque involucra y ocupa a gran parte de los participantes de esta Comisión, interviniendo en distintos aspectos y modalidades, programación de temas, exposiciones, difusión y otras participaciones.</p>
<p>2.5.</p>	<p>Varios. Articulación con órganos técnicos, inicio de contactos con miembros invitados en representación del Sector Público en consejos elaboradores de normas y actualización de vínculos con instituciones afines al área.</p>
	<p>En relación con la articulación con órganos técnicos, inicio de contactos con miembros invitados en representación del Sector Público en consejos elaboradores de normas, se nos han suministrado los datos y han sido contactados, en principio por whatsapp y luego mediante mails, en carácter de Coordinadora Técnica de la Comisión de Trabajo del Sector Público de FACPCE, luego de haber tomado conocimiento de la Resolución de MD N° 1078/2022.</p>

	<p>Si bien está claro que actúan en representación del Sector Público y no de la Comisión, se les manifestó que era de nuestro interés iniciar contactos, conversar acerca de cómo surgió la inquietud y solicitud, e intercambiar ideas, estableciendo mecanismos de comunicación, por lo que fueron invitados a una reunión por meet el miércoles 9/11 a las 16:00 a tal fin. Interesaba la participación especialmente de aquellos miembros de la Comisión correspondientes a los Consejos por los que fueron designados, procurando mantengan contactos con sus Comisiones.</p> <p>De la reunión participaron el L.A. Miguel Martín Nina (CPCE de Salta) y Cra. Miriam Leticia Godoy Sosa (CPCE de Corrientes), mostrándose muy interesados y solicitando material para ponerse al tanto de los temas que se tratan. Con el Dr. CP Hernan C. Piotti López del CPCE de CABA y con el Dr. Lic Economía Guillermo Enrique Pizarro del CPCE de Córdoba, se tuvo contacto por whatsapp. Ahora aceptando la propuesta del Dr. Pantoja se programará próximamente una reunión formal a convocar por FACPCE.</p> <p>En cuanto a la actualización de vínculos con otras instituciones afines al área, en este punto previo a convocar a una reunión, se requiere por parte de la Mesa Directiva, se formule la finalidad, los objetivos y temas a tratar, tal lo expresado por el Coordinador por MD en el punto 2.2.</p>
3.	Propuestas a consideración de Mesa Directiva sobre temas del Orden del Día tratados
4.	Temas pendientes para la próxima reunión
5.	Hora de finalización y fecha de la próxima reunión
	Siendo las 17:00 horas se da por finalizada la reunión.
	<p>Como programación tentativa de reuniones del año, el período anterior se había acordado realizar las reuniones el tercer jueves del mes, bimestralmente. La Coordinadora Técnica sugiere continuar con las reuniones virtuales mes por medio, quedando como fechas probables sujetas a las posibilidades de organización las siguientes:</p> <p>1ra - 16/03 2da - 18/05 3ra - 20/07 4ta - 21/09 5ta - 16/11</p> <p>En tal caso la primera reunión del año 2023 debería realizarse el 16 de marzo, sujeto a las posibilidades de organización y a la probabilidad que se mencionó de realizar la primera reunión del año presencial, a definir por FACPCE.</p> <p>No siendo para más se da por concluida la reunión en la hora indicada.</p>

Alfreda María Salusso
Coordinadora Técnica